







25 de septiembre de 2019

## MINISTERIO DE HACIENDA

Página 1 de 2

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"Contratación Servicio de Suministro de Combustible".

REFERENCIA: MH-CCC-LPN-2019-0003

## CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.

:

Circular # 01

Α

ISLA DOMINICANA PETRÓLEO CORPORATION

Asunto

Solicitud de Subsanación de Omisión Subsanable en la

parte Documentación Legal, Financiera y Técnica

Referencia:

Procedimiento de Licitación Pública Nacional Ref. No.

MH-CCC- LPN-2019-0003

Por medio de la presente el MINISTERIO DE HACIENDA, les solicita que a la mayor brevedad posible subsane las siguientes omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- Documentación Legal a Subsanar
- 1-Declaración Simple en original
  - Documentación Financiera a Subsanar
- 1.- Estados Financieros auditados, comparativos 2018-2017



- Documentación Técnica a Subsanar
- 1.- Certificación de garantía del producto NORDOM 415, para gas-oíl y NORDOM 476 para gasolina, licencias o permisos emitidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), licencia o permisos para suministro de combustibles a granel (transporte de combustible).

Sin otro particular por el momento, se despide,

MIGUELINA GARCIA DUCÓS

Directora de Administración de Bienes y Servicios

